

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2003, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Reposición y mejora del acceso a varias fincas de la Ctra. EX-112 pp.kk. 47,000”.*

Para la ejecución de la obra “Reposición y mejora del acceso a varias fincas de la Ctra. EX-112 pp.kk. 47,000”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 3 de junio de 2003, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 13 de agosto de 2003. El Director General de Transportes (P.O. de 18 de julio de 2003), FÉLIX HERRERA FUENTES.

<b>RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1</b>									
<b>REPOSICION DEL ACCESO A FINCAS DE LA EX-112</b>									
<b>EXPEDIENTE: MOBR20030685</b>									
<b>TÉRMINO MUNICIPAL: 609300</b>									
<b>OLIVA DE LA FRONTERA</b>									
<b>(BADAJOZ)</b>									
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de Ocupación		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades	
				M² Ocupados	TOT				
1/0	27	139B	MENDEZ LEBRATO, MANUEL C/MARTIRES N° 4	42	TOT	Labor o Labradío seco	MALLA GANADERA 1ª	24,00	
			OLIVA DE LA FRONTERA						
			BADAJOZ						
2/0	27	139A	MENDEZ LEBRATO, MANUEL C/MARTIRES N° 4	115	TOT	Olivos seco	EDIFICACIÓN 4ª MALLA GANADERA 1ª	1,00 43,00	
			OLIVA DE LA FRONTERA						
			BADAJOZ						